



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO
San Luis Potosí



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBERNACIÓN

Licencia N° SGG/DGG/004/2020.
San Luis Potosí, S.L.P., febrero 06, 2020.
Asunto: Licencia temporal.

61034

ADMINISTRADOR DE LA PLAZA DE TOROS FERMIN RIVERA
P R E S E N T E.-



En atención a su escrito de 27 de enero del 2020, en el cual solicita autorización para la venta de bebidas alcohólicas en la modalidad de CONSUMO INMEDIATO, clasificada como para el establecimiento denominado:

ubicado en
comunico a usted que, en base al estudio practicado por la Dirección General de Gobernación dependiente de la Secretaría General de Gobierno, en las opiniones emitidas por las Dependencias relacionadas con el giro de su actividad y por acuerdo del Lic. Alejandro Leal Tovías, Secretario General de Gobierno, para la venta de Bebidas Alcohólicas, con un horario de las 20:00 a las 01:00 horas del día siguiente, para el día:

Lo anterior con fundamento en los artículos 3°, 5°, 7°, 10 fracción I, II, III, IV, 27 fracción I, V, VI, VIII y 29 de la Ley de Bebidas Alcohólicas del Estado de San Luis Potosí, 32 fracción XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública en el Estado, 13 fracciones XIV, XV y XVI del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno.

En tal virtud, sírvase atender los tramites sanitarios, administrativos y fiscales que procedan ante las autoridades correspondientes. A fin de que surta efecto de autorización lo anteriormente mencionado.



EL DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ
SECRETARÍA GENERAL
DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL
DE GOBERNACIÓN

JOSE ROBERTO GONZALEZ RUBIO

S.E. Lic. Alejandro Leal Tovías, Secretario General de Gobierno.
S.E. Lic. Agustino Gema Sazata, Subsecretario de Gobernación.
S.E. Lic. Arturo Minutano

[Handwritten signatures]

07/02/2020